



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Quebradillas
Oficina Propia del Alcalde
HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ - ALCALDE



RESOLUCIÓN NÚMERO: 3-E

SERIE 2021-2022

Proyecto de Resolución Número: **3-E**

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRTS, INC., UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su **Artículo 1.008 — Poderes de los Municipios, inciso**

...
(o) Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

...

POR CUANTO: El equipo Piratas de Quebradillas de la Liga de Baloncesto Superior de Puerto Rico esta operado por la corporación PRTS, INC., la cual, es una entidad Con Fines de Lucro registrada en el Departamento de Estado, Número de Registro 376226.

POR CUANTO: Esta entidad promueve el Deporte en Quebradillas, en la disciplina del Baloncesto y además dicha franquicia nos representa dignamente a nivel nacional, poniendo en alto el nombre de nuestro pueblo.

POR CUANTO: El apoderado del equipo Piratas de Quebradillas ha solicitado una aportación para cubrir gastos operacionales de la **Nueva Temporada 2021**.

POR CUANTO: Esta medida es necesaria y beneficiosa para los mejores intereses del municipio, el deporte y la ciudadanía en general de Quebradillas.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN 1^{RA}: **AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRTS, INC., UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO.**

SECCIÓN 2^{DA}: La Junta de Directores del equipo a través de su presidente o tesorero entregará un informe en el cual indicará el uso que se le brindó al auspicio. Dicho informe se entregará en los próximos **sesenta (60) días laborables** a partir de la fecha en que se le otorgó el auspicio. Dicho informe se entregará copia al Alcalde y a la Honorable Legislatura Municipal.

SECCIÓN 3^{RA}:

El auspicio de los fondos para la entidad serán utilizados para los propósitos solicitados disponiéndose que:

- a) Ningún socio, familiar o persona particular relacionada con el auspiciador se beneficiará del auspicio.
- b) La cesión o auspicio no afecta adversamente las funciones normales del municipio, ni la prestación de los servicios públicos.
- c) La entidad beneficiada utilizará los fondos donados solo para los propósitos indicados y además cumplirá con los requisitos por el Código Municipal de Puerto Rico Ley Número 107-2020.

SECCIÓN 4^{TA}:

Los fondos donados se harán de la cuenta **02-02-02-94.47** Donación, ID de Aportación **FESFG019 (Fondos Especiales)**.

SECCIÓN 5^{TA}:

Esta Resolución por ser de carácter necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde.

SECCIÓN 6^{TA}:

Copia debidamente certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Oficina de Gerencia Municipal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Departamento de Estado y cualquier otra agencia con jurisdicción.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021.

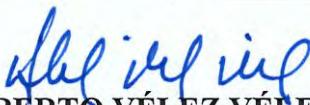


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES, 18 DE AGOSTO DE 2021.



HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

*Honorável Sergio Nieves Valle
Presidente*

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, Luz A. Méndez Pérez, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 3-E, Serie 2021-2022 titulado: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN AUSPICIO DE VEINTICINCO MIL DÓLARES (\$25,000.00) AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR PIRATAS DE QUEBRADILLAS EL CUAL OPERA ACTUALMENTE BAJO LA CORPORACIÓN PRTS, INC., UNA INSTITUCIÓN CON FINES DE LUCRO REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el lunes, 16 de agosto de 2021, con trece (13) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavárez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. José A. Juan Guzmán

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Legisladores Municipales AUSENTES:

Hon. Migdalia Mercado Sánchez - Ausente – Excusada

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el miércoles, 18 de agosto de 2021.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez

Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/lmp



Serie: 2021-2022

Piratas de Quebradillas

Sub Campeones 2020

Baloncesto Superior Nacional

9 de junio de 2021

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde del Municipio de Quebradillas
Hon. Asamblea Municipal de Quebradillas

Estimados señores:

Reciban ante todo un cordial saludo y que el año en curso sea uno de mucha salud y éxitos.

El motivo de la presente carta es para solicitarles su colaboración y patrocinio para el equipo de los Piratas de Quebradillas para la Temporada 2021. Nuestra Franquicia está realizando el mayor de los esfuerzos para que tengamos un equipo de calidad para el disfrute de Nuestra Fanaticada y poder aspirar al campeonato 2021 con éxito y así lograr el tercer campeonato en esta década y séptimo (7mo) de nuestra franquicia.

Nuestro compromiso con el pueblo de Quebradillas para preservar la tradición y la historia de nuestro equipo están intactos. Esta temporada venimos con más fuerzas para comenzar la ruta a reconquistar el campeonato del BSN en el Coliseo Raymond Dalmau donde hemos celebrado cinco series finales y dos campeonatos en los once años.

Cabe señalar que aportamos sobre \$70,000.00 en boletos durante cada temporada para el disfrute de todas las personas de bajos recursos, asambleistas, empleados municipales como parte del acuerdo por uso de facilidades. También como cortesía del equipo los niños entran gratis toda la temporada. Este 2021 estaremos de lleno con las categorías menores federativas desde mini hasta juvenil con la intención de poder desarrollar futuros jugadores nativos para el equipo de los Piratas.

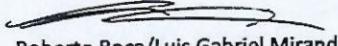
En esta temporada tendremos uno de los retos económicos más grandes de nuestra historia ya que tenemos que honrar sobre \$290,000.00 en abonados por la suspensión de la pasada temporada debido al covid-19. Este dinero se gasto en las primeras 6 nominas de la temporada

**Piratas de Quebradillas
Sub Campeones 2020
Baloncesto Superior Nacional**

2020. Para mitigar este deficit solicitamos a usted y a los honorables miembros de la Asamblea Municipal el donativo de cincuenta mil dólares (\$50,000.00) para ayudar a sufragar parte de los gastos operacionales de nuestro equipo los cuales rondan en 1.2 millones de dólares. Solicito que consideren nuestra petición ya que nuestra franquicia es un activo importante en la generación de empleos a corto plazo más el impacto económico que genera en todo el pueblo y áreas limítrofes de Quebradillas durante seis meses. Espero nos acompañen a correr la milla extra con el patrimonio mas grande de este municipio.

Nos vemos el Sabado 10 de julio 2021 en el primer partido donde todos celebraremos por medio del deporte otra temporada de nuestros mimados Piratas.

Atentamente,


Roberto Roca/Luis Gabriel Miranda
Apoderado/Gerente General
Piratas de Quebradillas

JB. \$25,000
Luis Gabriel